



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 546.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES Y SE DESIGNA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NAVEGACIÓN FLUVIAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE CUENCA DEL PLATA Y NAVEGACIÓN FLUVIAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 5 de junio de 2017

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

El Memorandum VMREI/DGCE/N°38/17 del 29 de mayo de 2017, por medio del cual el Embajador Rigoberto Gauto, Viceministro de Relaciones Económicas e Integración, solicita la designación del Primer Secretario Roberto Irala, actual Jefe del Departamento de Recursos Naturales, como Jefe del Departamento de Navegación Fluvial, dependiente de la Dirección de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial.

La vacancia producida en la Jefatura de Navegación Fluvial, dependiente de la Dirección de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial del Ministerio de Relaciones Exteriores y la importancia de designar un titular en dicha dependencia a los efectos de asegurar el inmediato y normal funcionamiento de la misma.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Dar por terminadas las funciones del Primer Secretario **Roberto Claudio Irala Florentín**, como Jefe del Departamento de Recursos Naturales, dependiente de la Dirección de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Designar al Primer Secretario **Roberto Claudio Irala Florentín**, como Jefe del Departamento de Navegación Fluvial, dependiente de la Dirección de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____